

**MATERIA:**

**DERECHO PROCESAL CIVIL, COMERCIAL Y TRIBUTARIO**

**FACULTAD:**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**CARRERA:**

**ABOGACÍA**

**SEDE:**

**ESTE**

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:**

**SEGUNDO SEMESTRE - 2° AÑO**

**ÁREA DE FORMACIÓN:**

**AREA DE DERECHO PROCESAL**

**TURNO:**

**NOCHE**

**CARGA HORARIA :**

<b>HORAS TOTALES</b>	<b>HORAS TEORICAS</b>	<b>HORAS PRACTICAS</b>
<b>48</b>	<b>32</b>	<b>16</b>

**EQUIPO DOCENTE:**

**PROFESOR TITULAR:**

**Dr. CAMPOS, JUAN PABLO**

**PROFESORES ASOCIADOS:**

**DR. MASONI, LUCAS**

**DRA. LOPEZ, PAOLA SOLEDAD**

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS:**

**DERECHO PROCESAL CIVIL PARTE GENERAL**

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES:**

**CONCURSOS Y QUIEBRAS, DERECHO LABORAL, TECNICAS DE LITIGACION ORAL**

**FUNDAMENTOS**

Procurar el interés por el Derecho Procesal Civil y Comercial como disciplina necesaria para el entendimiento y estructuración de los procesos judiciales previstos en las normas de rito, tanto federal como provincial.

Manejar metódicamente los términos proceso y procedimiento.

Fijar reflexivamente los conceptos iniciales básicos en sus dimensiones normativa, existencial y axiológica.

Enseñar el origen y desenvolvimiento de la vinculación entre el proceso y el Código Civil y Comercial, ocupándose de mostrar el rol que deben ejercer los futuros abogados, jueces, funcionarios del Estado, docentes, investigadores, mediadores, negociadores, asesores, consultores de organismos de gobierno o privados que tengan ante sí la defensa y tutela, respectivamente, de los derechos fundamentales que son, estrictamente, los derechos humanos.

Familiarizarse con los términos técnico-legales.

Orientar desde el derecho procesal civil y comercial la búsqueda y encuentro en el plexo normativo de las formas, las vías, los procedimientos y las garantías para dar curso a la tutela de los derechos personales.

Incentivar su juicio crítico respecto a temas dados como supuestos.

Desarrollar el estudio de las garantías contenidas en las cartas fundamentales, los procesos que al efecto se diseñan y los órganos encargados para encauzar tales objetivos.

Dotar a nuestros estudiantes de los elementos imprescindibles para conocer y desarrollar el derecho procesal civil y comercial como rama autónoma de la ciencia jurídica

Conocer conceptos fundamentales del Derecho Procesal Civil y Comercial.

Desarrollar aptitud para la interpretación de fuentes jurídicas.

Analizar la casuística jurídica actual en su relación con los contenidos del programa.

Valorar la importancia del Derecho Procesal Civil y Comercial en relación con el control de constitucionalidad y convencionalidad.

Analizar la eficacia concreta de los sistemas de garantías establecidos en las constituciones de la Nación y de la Provincia para satisfacer la vigencia puntual de los derechos constitucionales, y la apertura o repliegue jurisprudencial ante los textos normativos en vigor y en su relación con los procedimientos previstos en las normas de rito civiles y comerciales.

Definir la jurisdicción supraestatal que refuerza, desde el derecho internacional, la protección de los derechos personales cuando sufren violación en el orden interno y cuando tienen raíz en tratados que arbitran aquella jurisdicción para los estados que se hacen parte en el sistema.

Lograr que nuestros futuros abogados reflexionen y asuman una postura crítica a partir del análisis de la jurisprudencia, en especial de la emanada de la Corte Federal y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

Desarrollar el programa priorizando la relación del equipo de profesores con sus estudiantes en una dinámica interactiva y participativa de aprendizaje.

Ofrecer alternativas bibliográficas accesibles y diversas, proveyendo para el desarrollo de cada unidad el material necesario a utilizar en los trabajos prácticos.

Llevar a cabo en el transcurso de la materia un intercambio permanente profesor-estudiante en relación a la actualidad vinculada con la temática propia de la disciplina.

Considerar en forma permanente el grado de comprensión del estudiante y realizar la verificación actualizada del proceso de incorporación de conocimientos.

Utilizar métodos de evaluación en los exámenes que prioricen lo conceptual y la aplicación de los conocimientos a la práctica.

## **OBJETIVOS POR COMPETENCIAS**

### **Competencias Generales**

- 1. Profundizar el conocimiento del Derecho Procesal Civil y Comercial sus principios fuentes.
- 2. Conocimiento de los Institutos del Derechos Procesal Civil y Comercial.
- 3. Conocimiento de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos
- 4. Lograr comprender la relación existente entre la Ley de Fondo y la Ley Procesal

### **Competencias Conceptuales Específicas**

- Que los estudiantes puedan manejar los distintos tipos de proceso vigentes.
- Que los estudiantes logren conocer la estructura y funcionamiento del Órgano Judicial en la Provincia de Mendoza y en la Nación Argentina.
- Que los estudiantes obtengan los recursos para aplicar los conocimientos adquiridos al caso concreto
- Que los estudiantes puedan comprender conocimientos específicos y lenguaje adecuado al espacio curricular en el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que constituyan reflexión sobre los temas del Derecho Procesal Civil y Comercial.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que constituyan reflexión sobre los temas del Derecho Procesal Civil y Comercial.

### **Competencias Procedimentales Específicas**

- Que los estudiantes logren manejar métodos y técnicas de investigación jurídica y el manejo de fuentes legales y jurisprudenciales.
- Que los estudiantes logren aplicar sus conocimientos teóricos a casos a partir de soluciones dadas por el Derecho Procesal Civil y Comercial aportando también argumentos para la solución pacífica de los mismos.
- Que los estudiantes puedan comunicar correctamente sus conocimientos tanto oralmente como por escrito.
- Que los estudiantes puedan desarrollar la capacidad para trabajar en equipo utilizando las nuevas tecnologías.
- Que los estudiantes logren reconocer la cuestión jurídica e identificar el uso de herramientas jurídicas: doctrina y jurisprudencia, para el asesoramiento o consultoría público o privado, y el desempeño de la magistratura.
- Que los estudiantes puedan reconocer y utilizar documentos judiciales para el asesoramiento y uso efectivo de diversos procedimientos de prevención y resolución de conflictos.
- Que los estudiantes logren participar en clínicas o consultorios jurídicos o servicios de consultorio y patrocinio jurídico gratuito.
- Que los estudiantes logren identificar la situación de hecho, su encuadre jurídico, las pautas para la interrogación y la solución de un caso, de competencia ordinaria y/o federal según corresponda.
- Que los estudiantes puedan redactar los escritos judiciales que componen el trámite del expediente y producir los actos procesales adecuados.
- Que los estudiantes logren utilizar metodologías tales como: análisis de fallos, estudio técnico de casos, simulación de situaciones de litigio.

### **Competencias Actitudinales Específicas**

- Que los estudiantes logren internalizar valores y principios del Derecho Procesal Civil y Comercial.
- Que los estudiantes logren internalizar la promoción de una actitud de conciencia, compromiso, responsabilidad social y una práctica jurídica orientada éticamente en todo el proceso de aprendizaje.

**CONTENIDOS:**

**MÓDULO I : CONCEPTOS GENERALES**

1. Concepto de Derecho Procesal.
2. Relaciones con otras disciplinas jurídicas.
3. Fuentes del Derecho Procesal: concepto y clases. Fuentes constitucionales del Derecho Procesal. Enumeración.
4. Las normas procesales. Concepto. Naturaleza y caracteres. Clasificación. Orden de Prelación de las leyes (artículo 1 del CPCCyTM). Reglas Generales en el proceso civil, comercial y tributario local (artículo 2 del CPCCyTM ).
5. Jurisdicción y Competencia. Conceptos y alcances.
6. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.

**MÓDULO II: MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES. PREVENCIÓN DE UN DAÑO**

1. Medidas Precautorias: Concepto y finalidad. Caracteres. Requisitos o Presupuestos para su procedencia según el CPCCyTM. Facultades del Tribunal. Medidas Precautorias previas a la demanda. Plazo de caducidad. Sustitución.
2. Medidas Anticipatorias.
- 3 Medidas para asegurar la ejecución y conservatorias: Embargo Preventivo. Secuestro. Intervención Judicial. Interventor Recaudador. Interventor Informante o Veedor. Administración Judicial. Prohibición de Contratar. Prohibición de Innovar. Anotación de la Litis. Inhibición. Otras medidas reventivas: instrucción preventiva, guarda de personas. Disposiciones contempladas en el CPCCyTM.
4. Medidas autosatisfactivas. Enumeración. Acción Declarativa. Acción de Tutela Preventiva. (Art. 3 inc II CPCCyTM).
5. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional

**MÓDULO III: PROCESO DE CONOCIMIENTO**

- 1.Ámbito del proceso conocimiento. Etapas del proceso. Periodo Introductivo: Diligencias Preliminares. Prueba Anticipada. Supuestos contemplados por los artículo 153 y 154 CPCCyTM.
2. La demanda: forma y contenido. Subsanación de defectos. Improponibilidad y prejudicialidad. Demanda y contestación conjuntas. Traslado de la demanda.
3. Contestación de la Demanda. Posiciones que puede asumir el demandado: Silencio, rebeldía, comparecencia, contestación y reconvencción. Modificaciones de la demanda y del responde. Traslado del Responde.
4. Declaración de Puro Derecho. Periodo Probatorio: Audiencia Inicial. Contenido y Presupuestos para su procedencia. Comparecencia Incomparecencia Efectos. Desarrollo: Conciliación. Ofrecimiento y Pronunciamiento sobre la Prueba.
5. Excepciones Previas. Concepto. Tipos. Excepciones previstas por el CPCCyTM.
- 6 Periodo de Discusión y Sentencia: Audiencia Final.

**7. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.**

**MÓDULO IV: PERÍODO PROBATORIO**

- 1. La Prueba .Concepto y finalidad. Valoración. Objeto de la prueba. Medios de prueba. Ofrecimiento de Prueba. Instrucción de Parte. Carga de la prueba. Carga Probatoria Dinámica. Nuevas Pruebas. Nuevos Hechos. Oposición de las mismas en el proceso. Trámite de las mismas según el Tipo de Proceso. Normas del CPCCyTM .Medios de Prueba. Criterio adoptado por el CPCCyTM.**
- 2. Prueba Instrumental. Concepto. Clasificación según el derecho de fondo. Valor probatorio. Ofrecimiento y Conservación. Impugnación de documentos. Redargución de falsedad.**
- 3. Prueba pericial: concepto. El perito, designación, deberes, recusación, remoción, honorarios, responsabilidad. Forma de ofrecimiento. Puntos de pericia. El dictamen pericial: forma, explicaciones, impugnación, sanciones. El consultor Técnico. Normas del CPCCy TM.**
- 4. Prueba informativa: concepto. El deber de informar. Formas de Ofrecimientos según el CPCCy TM.**
- 5. Prueba de Testigos. Lugar de la Declaración. Citación. Interrogatorios. Ampliaciones, repreguntas y preguntas. Recepción de las declaraciones. Oposición y Tachas.**
- 6 Examen judicial: concepto y trámite. Reproducciones. Presunciones e indicios: concepto de cada una. Clases de presunciones. Medios de prueba no previstos. Apreciación de la prueba.**
- 7. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional**

**MÓDULO V: PROCESOS DE CONOCIMIENTOS ESPECIALES Y ACCIONES ESPECIALES**

- 1. Procesos de Consumo de Mayor cuantía. Beneficio de la Justicia Gratuita. Normas de Fondo y procesales aplicables.**
- 2. Prescripción Adquisitiva.**
- 3. Acciones Posesorias y de Tenencia. Tipos. Normas del Derecho de Fondo.**
- 4. Reposición de Título.**
- 5. División de Bienes Comunes.**
- 6. Rendición de Cuentas.**
- 7. Procesos de Pequeñas Causas. Supuestos previstos, procedimiento y normas aplicables.**
- 8. Acciones Especiales: Situación de Emergencia: Acción Declarativa. Acción de Tutela Preventiva (art. 3 inc II CPCCyTM).**
- 9. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional**

**MÓDULO VI: PROCESOS DE CONOCIMIENTOS ESPECIALES (CONTINUACIÓN)**

**PROCESOS DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES. PROCEDIMIENTOS EN INSTANCIA ÚNICA ANTE TRIBUNAL COLEGIADO**

1. Amparo y Hábeas Data. Concepto. Clasificación. Régimen Jurídico de fondo y de forma.
2. Procesos de Instancia Única antes la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Caracteres. Enumeración. Normas Generales y Específicas según los casos. Recursos.

**MÓDULO VII: PROCESOS MONITORIOS**

1. PROCESOS DE ESTRUCTURA MONITORIA Y DE EJECUCIÓN. Antecedentes normativos. Concepto. Naturaleza. Características. Procesos de Estructura Monitoria. Supuestos (art. 232 C.P.C.C.y T.).
2. Preparación de la Vía Monitoria: modalidades. Requisitos. Procedimiento: Interposición de Demanda, Sentencia, Notificación, Oposición a la Sentencia, Trámite de la Oposición. Disposiciones Comunes: Ampliación de la Ejecución. Recursos. Procesos de Conocimiento posterior al Monitorio de Títulos Ejecutivos.
3. Embargo. Concepto. Naturaleza Jurídica. Tipos. Depósito. Administración. Bienes excluidos. Ampliación, imitación, sustitución y levantamiento. Venta.
4. Sentencia Monitoria. Cumplimiento. Ejecución. Subasta. Concepto. Tipos. Diligencias previas. Resolución de Subasta. Notificación. Contenido. Edictos. Suspensión. Trámites posteriores.
5. Ejecución de Resoluciones Judiciales. Supuestos. Procedimiento. Excepciones. Prueba. Sentencia. Recursos.
6. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.

**MÓDULO VIII: PROCESOS MONITORIOS ESPECIALES**

1. Desalojo. Concepto. Sujetos del proceso. Disposiciones especiales. Sentencia. Alcance. Notificación de la sentencia. Ocupante menores de edad. Ubicación del inmueble. Oposición. Prueba. Condena anticipada. Recuperación del inmueble. Supuesto del artículo 239 del CPCC y TM. Proceso de Conocimiento posterior.
2. Ejecución de Garantías Reales. Ejecución Hipotecaria. Ejecución Prendaria: Prenda sin Desplazamiento. Prenda con Registro. Ejecución Privada.
3. Deudas por Expensas. Acción. Supuestos
4. Deudas por Tarjetas de Crédito. Ley Nacional N° 25.065.
5. Pagaré de Consumo. Requisitos. Ley Nacional 24.240 y normativa del Código Civil y Comercial de la Nación.
6. Juicio Monitorio de Apremio. Supuestos y procedencia. Disposiciones Comunes. Embargo. Disposiciones Aplicables. Cumplimiento o Ejecución de Sentencia Monitoria. Subasta. Diligencias Previas. Resolución que ordena la misma. Normas aplicables. Modalidades previstas por la norma procesal.
7. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.

**MÓDULO IX: PROCESOS ATÍPICOS (CONTINUACIÓN DE PROCESOS ESPECIALES)**

1. **Procesos Especiales: Procesos por Deslinde. Concepto, Características. Objeto. Regulación.**
2. **Procesos Universales: Proceso Sucesorio. Sucesión intestada y testamentaria. Sucesión en caso de fallecimiento presunto. Herencia Vacante. Administración de la Sucesión.**
3. **Concurso de Persona Humana que no realiza actividad económica organizada. Presupuesto. Homologación. Disposiciones del CPCCyTM.**
4. **Procesos de Familia. Normativa aplicable de fondo y forma. Competencia Civil y tutelar. Supuestos específicos: Divorcio. Clases. Convenio regulador. Regulación. Régimen de Comunicación. Régimen de Cuota Alimentaria. Régimen de Cuidado Personal. Aplicación de las reglas de la Mediación y Conciliación.**
5. **Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.**

**MÓDULO X: ACTOS PROCESALES DE IMPUGNACIÓN**

1. **Recursos Ordinarios: Recurso de reposición. Supuestos. Procedimiento. Efectos. Alcance. Recurso de aclaratoria: Supuestos. Procedimiento. Efectos. Recurso de apelación: Tipos. Procedencia. Plazos. Efectos. Trámites comunes. Atribuciones de la Cámara de Apelaciones. Prueba en Alzada. Recurso directo: Procedencia. Procedimiento. Plazos. Recurso de queja: Procedencia. Procedimiento. Plazos.**
2. **Recurso Extraordinario Provincial: Procedencia. Objeto. Interpretación. Interposición. Plazo. Patrocinio. Depósito. Fundamentación. Admisión formal. Suspensión del juicio principal. Sustanciación. Fallo. Sentencia. Contenido. Recursos.**
3. **Uniformidad y obligatoriedad de la jurisprudencia.**
4. **Recurso Extraordinario Federal: Concepto. Alcance. Cuestión Federal. Supuestos legales y Jurisprudencia. Normativa aplicable. Procedimiento. Efectos.**
5. **Recurso de Queja: Concepto. Alcance. Procedimiento. Diferencia con el recurso ordinario de queja provincial. Efectos.**
6. **Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.**

**MÓDULO XI: PROCESOS INCIDENTALES**

1. **Incidentes: Concepto, clasificación, trámite, suspensión del proceso principal, resolución, costas. Apelabilidad.**
2. **Clasificación. Incidentes innominados o genéricos.**
3. **Nulidades procesales: Concepto. Incidente de nulidad: concepto, requisitos, trámites, efectos.**
4. **Acumulación de procesos. Supuestos. Presupuestos para su procedencia. Trámite.**
5. **Rebeldía : Concepto. Requisitos para su declaración. Efectos de la rebeldía. Comparecencia del rebelde. Incidente de Rescisión.**

- 6. Caducidad o Perención de Instancia: concepto y fundamentos. Acto útil. Criterio Subjetivo y Criterio Objetivo. Evolución Jurisprudencial. Normas del CPCCyTM. Plazos de la Caducidad. Presupuestos para su declaración. Procedimiento, legitimación y sustanciación. Efectos de la caducidad.**
- 7. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional**

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ALSINA, Hugo: "*Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial*", Buenos Aires, EDIAR.
- ARAZI, Roland y Rojas, Jorge. "Código Procesal Civil y Comercial. Comentado y Anotado", Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni.
- ARAZI, Roland, "Derecho Procesal Civil y Comercial", Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni.
- BACRE, ALDO; "Medidas Cautelares. Doctrina y Jurisprudencia", Ediciones La Roca, Bs As.
- CALAMANDREI, Piero. "Instituciones de Derecho Procesal Civil", Buenos Aires, Librería El Foro.
- CALDERÓN, IVAN A., "Caducidad de Instancia. Doctrina y Técnica", Ediciones Jurídicas Cuyo, Mendoza.
- CALDERÓN, IVAN A., "Nulidades procesales y la relatividad de la cosa juzgada. Doctrina y Técnica", Ediciones Jurídicas Cuyo, Mendoza.
- CARNELUTTI, Francesco. "Instituciones del Derecho Procesal Civil", Buenos Aires, Ed. E.J.E.A

COLOTTO, Gustavo, CIVIT, Juan Pablo, DE ROSAS Pablo E., “Código Procesal Civil Comercial y Tributario de Mendoza, Analizado, Anotado, y Concordado y Jurisprudencia Ley N° 9001”, Mendoza, Edición ASC.

FALCÓN, ENRIQUE M., “Tratado de Derecho Procesal Civil y Comercial”, Buenos Aires, RubinzalCulzoni.

GIANELLA, HORACIO C., “Código Procesal Civil de la Provincia de Mendoza Comentado y Anotado”, Director: Horacio C. Gianella – La Ley- Buenos Aires

GUARINO ARIAS, Aldo: “Código Procesal Civil de Mendoza”, Ediciones Jurídicas Cuyo, Buenos Aires.

MARTINELLI, FABIANA, “La Oralidad en la Provincia de Mendoza”, Mendoza, Edición ASC

MORELLO, AUGUSTO M., “La Prueba”, Buenos Aires, Librería Editora Platense SRL.

PALACIO, Lino E.: “Manual de Derecho Procesal Civil”, LexisNexisAbeledoPerrot, Buenos Aires.

PEYRANO, Jorge Walter, “El proceso civil”, Astrea, Buenos Aires

PODETTI, J. Ramiro: “Código de Procedimientos”, Tomo I, II, III y IV. Editorial La Facultad, Bs As

PODETTI, J. RAMIRO; “Tratado de los Recursos”, EDIAR, Buenos Aires

PORRAS, ALFREDO R., “Recurso Extraordinario de la Provincia de Mendoza”; Mendoza, Edición ASC

RAUEK DE YANZON, INES BEATRIZ, “Derecho Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Mendoza - Perspectivas Actuales”, Thomson Reuters – La Ley, Buenos Aires

VELERT FRAU, JAIME A., “Diligencias preliminares y prueba anticipada”, Mendoza, Ediciones Jurídicas Cuyo.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

**CLASES TEÓRICAS:** Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los estudiantes.

**CLASES PRÁCTICAS:** Cada tema se concluirá con la presentación de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en el módulo. Estas presentaciones serán sometidas a la discusión plenaria.

**RECURSOS TÉCNICOS:** En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

## **REGULARIDAD**

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las

dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. El alumno podrá acceder a la recuperación de uno de los parciales.

## EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

**El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez cada uno de ellos. La evaluación final se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.**

## CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación Parcial (Módulos...)	Mes de Junio	RECUPERATORIO
Segunda Evaluación Parcial (Módulos...)	Mes de Octubre	
		Mes de Noviembre

**ACTIVIDADES PRÁCTICAS**

Módulo	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
3	Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos	Simulación de una audiencia de Mediación	A partir de un caso dado por el Profesor, los grupos de estudiantes efectuarán la simulación de una mediación.	4	Aula	Informe escrito individual	.....
8	Proceso de Conocimiento	Simulación de Audiencia Inicial y Final	A partir de un caso brindado por el Docente, los grupos de estudiantes encuadrarán el supuesto legal y simularán la realización de una Audiencia Inicial y otra Final.	4	Aula	Informe escrito individual	.....
12	Proceso Monitorio	Aplicación práctica del procedimiento monitorio	A partir de un caso dado por el profesor, se conformarán dos grupos de estudiantes, uno por la parte actora, otro por la demandada, y desarrollarán, a través de un Expediente, un proceso monitorio en todas sus etapas.	4	Aula	Informe escrito individual	.....
15	Recurso Extraordinario Provincial	Análisis casuístico de sentencias de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza en la temática de Caducidad de Instancia	A partir del análisis de un número de casos reales de sentencias del máximo tribunal provincial sobre Caducidad de Instancia, los estudiantes propondrán una resolución diferente a los mismos, y luego compararán su propuesta con lo resuelto por la S.C.J.Mza.	4	Aula	Presentación oral de la sentencia alternativa a cada caso, de grupos de estudiantes.	.....

TITULAR DE CATEDRA: CAMPOS JUAN PABLO